Nombre del Operador: CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
No. del Contrato: 50006682024
Forma de atención: ATRAPASUEÑOS DE APOYO
Regional: META
Municipio: VILLAVICENCIO

En el marco de la Modalidad Atrapasueños para niñas, niños y adolescentes, se hace entrega de los siguientes anexos que conforman la etapa de alistamiento

Acciones etapa de alistamiento	Descripción del desarrollo de las acciones	Logros y retos de las acciones
Conformación del talento humano	El Centro de Educación Especial de Villavicencio desarrollo proceso de selección de acuerdo a los perfiles solicitados en la modalidad Atrapasueños de acuerdo a los criterios señalados con el manual operativo. Así mismo, cumple con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 vinculando a tres funcionarios mujeres cabeza de familia de esta manera aplicando al enfoque diferencial de contratación.	Durante la etapa de alistamiento se logró contar con el personal idóneo y necesario para el desarrollo de la forma de atención de Atrapasueños de Apoyo.
Organización del desarrollo de la modalidad	Se realiza con el equipo de talento humano proceso de inducción conforme a lo descrito en el manual operativo, abordando los siguientes contenidos: • Misión, visión y objetivos institucionales del ICBF. • Modelo de enfoque diferencial de derechos del ICBF. • Lineamiento Técnico para la atención a niñas, niños y adolescentes del ICBF. • Aspectos técnicos y operativos de la Modalidad y forma de atención. • Política Nacional de Infancia y Adolescencia (2018-2030). • Ley 1098 de 2006 "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia". • Activación de rutas de atención. • Ley 1346 de 2009 convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, adoptada por la asamblea general de las naciones unidas el 13 de diciembre de 2006.	Se logra realizar inducción con todo el talento humano del Centro de Educación Especial de Villavicencio fortaleciendo y transformando sus representaciones, concepciones y prácticas de atención acorde a la Modalidad. Durante este proceso de logra la participación activa de todos los funcionarios, así mismo se aborda satisfactoriamente todas las temáticas anteriormente mencionadas. Se logra diseñar cronograma de actividades del mes de enero de 2025 fundadas desde diversas estrategias pedagógicas que promueven la participación de niñas, niños y adolescentes, además permiten recoger y dar valor a sus percepciones y opiniones. Por otro lado, la propuesta del plan de gestión de riesgos de accidentes y desastres permite conocer los riesgos de acuerdo con el contexto, la población y la infraestructura, a partir de esta

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

	• Sistema Integrado de Gestión del ICBF (Misión, Visión, Política Ambiental y sus 4 ejes). • Portafolio del Centro de Educación Especial de Villavicencio • Socialización de Minutas. Adicionalmente, se socializa con el equipo técnico operativo las guías y formatos a diligenciar requeridos en cada etapa de atención. Se realiza cronograma de Modalidad Atrapasueños de Apoyo correspondiente al mes de enero de 2025 indicando fecha, hora, lugar, responsables y planeación de las estrategias de atención en el primer mes teniendo en cuenta componentes, ejes movilizadores (artes y cultura, comunicación y narrativas, ciencia, conocimiento propio y Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, deportes, recreación y juego), referente pedagógico, estrategias de atención, encuentros grupales entre pares, familiares, comunitarios y acciones trasversales. Por otro lado, se desarrolla la propuesta del plan de gestión de riesgos de accidentes y desastres de acuerdo con lo dispuesto en el manual operativo. Durante la etapa de alistamiento se efectuó la socialización de la forma de atención Atrapasueños de Apoyo a las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad en general. En este espacio se realizó registro de asistencia, saludo y bienvenida, presentación del equipo interdisciplinario del Centro de Experiencias, contextualización del Centro de Educación Especial de Villavicencio, socialización de la Modalidad y forma de atención Atrapasueños de Apoyo. Por último, las familias y/o acudientes firman las cartas de compromiso y autorización de la participación de la Modalidad Atrapasueños.	identificación se orientan acciones para la reducción de riesgos por medio de estrategias de prevención y mitigación. Por último, se muestra la organización de brigadas de emergencia y planes de acción en los cuales se evidencia qué hacer antes, durante y después, según las amenazas identificadas. En la socialización de la forma de atención Atrapasueños de Apoyo a las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad en general se logró la asistencia del 100% de las familias convocadas, a su vez participo integrantes de la Asociación de Padres del Centro de Educación Especial de Villavicencio. Para este ejercicio por medio de correo electrónico se convocó a entes gubernamentales, sin embargo, no se conto con la asistencia de los mismos.
Búsqueda activa, identificación y registro de niñas, niños y adolescentes	Se hace priorización y focalización de la población de niñas, niños y adolescentes con discapacidad que participaron en el contrato anterior de la forma de atención Atrapasueños de Apoyo que requieren principalmente apoyos extensos o generalizados y que no participan en otros espacios de atención del territorio y/o cuenten con sistema de cuidado limitados.	En la etapa de alistamiento se logra registrar a 96 niñas, niños y adolescentes con discapacidad especificamente 65 de infancia y 31 de adolescencia. Se logra diligenciar las cartas de compromiso y autorización de

	Una vez identificados se procede a contactar a las familias en aras de confirmar la continuidad con el proceso de atención. Adicionalmente se revisa base de datos suministrada por la Alcaldía de Villavicencio y se contacta con las familias de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad con el objetivo de solicitar documentación requerida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (documento de identidad de la niña, niño o adolescente, según su curso de vida, documento de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud vigente, certificado de discapacidad acuerdo con lo establecido en la Resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social o historia clínica con codificación de CIE-10, documento de identidad de la madre, padre, cuidador responsable o representante legal y Carta de compromiso y autorización de participación diligenciada y firmada por la madre, padre, cuidador responsable de las niñas, los niños y adolescentes) lo anterior para el proceso de identificación y registro de los participantes para la modalidad de Atrapasueños. .	participación en la modalidad Atrapasueños al 100% de las familias.
Mapeo territorial	Se realiza construcción del mapeo territorial, en relación con entidades, actores territoriales estratégicos, instituciones, infraestructuras y servicios relacionados que trabajan, aportan o desarrollan acciones en favor de niñas, niños y adolescentes y la garantía de sus derechos. Lo anterior, permite adelantar en procesos de articulación con los actores territoriales identificados los cuales aportaran y orientaran los encuentros, experiencias pedagógicas y actividades transversales durante el transcurso del proceso de atención en la estrategia Atrapasueños de Apoyo.	En la etapa de alistamiento de logra recopilar información clave para la construcción inicial del mapeo territorial lo cual aportara a la toma de decisiones frente a la organización del proceso de atención. Se identifica como reto de las acciones dar accesibilidad a aquellas barreras encontradas para la inclusión y participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
Proceso de selección de proveedores de alimentos	El Centro de Educación Especial de Villavicencio realizo el proceso de selección de proveedores los cuales garantizan disponibilidad y buena calidad de la materia prima solicitada, cumplimiento con las características requeridas en cada elemento, transporte según las condiciones de acuerdo con el tipo de víveres y condiciones de pago que se ajustan al presupuesto. Esta selección de proveedores permite que los insumos que se utilizan en el servicio de alimentación se ajusten a lo requerido para la preparación de los alimentos conforme a las minutas, por lo tanto, fue hecha con base en los criterios establecidos en la Guía Técnica del Componente de	Se logra tener todos los proveedores para el proceso de atención de la Modalidad de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo y en el formato establecido por ICBF.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Alimentación y Nutrición del ICBF y en el desarrollo de las actividades del servicio de alimentación.	
Elaboración y presentación del presupuesto	Se anexa presupuesto para su revisión	
Gestión de espacios físicos y dotación	Con respecto a la gestión de espacios físicos y dotación el Centro de Educación Especial de Villavicencio cuenta con una planta física adecuada en buen estado, se realiza mantenimiento constante y con todos los elementos para desarrollar el proceso de atención según lo establecido en el manual operativo de la modalidad Atrapasueños de ICBF, específicamente en la forma de atención de Atrapasueños de Apoyo. Así mismo, cuenta con espacios para desarrollar las estrategias de atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad como lo son: zona administrativa, aulas, ludoteca, comedor, cocina, almacenamiento de alimentos, espacio de archivo, servicios sanitarios y zona al aire libre. De igual forma, cuenta con baños diferenciados por sexo, espacios accesibles y señalización, de acuerdo con la categoría de la discapacidad y las normas de accesibilidad al espacio físico. Adicionalmente, el Centro de Educación Especial cuenta con óptimas condiciones locativas para el desarrollo de las diferentes actividades pedagógicas y administrativas. Por otro lado, con respecto a la dotación el centro de experiencias cuenta con elementos de mobiliario, elementos para emergencia, material pedagógico y botiquín de primeros auxilios.	El Centro de Educación Especial logra tener los elementos necesarios para el desarrollo del proceso de atención, teniendo en cuenta las características de niñas, niños, adolescentes y sus familias, los atributos de calidad de ambientes adecuados y seguros y de proceso pedagógico.

Suscribe:

Firma Coordinador: _____

Nombre Coordinador: **ADRIANA ACOSTA HERRERA**
Gestora Operativa
Directora y Representante Legal CEE

Fecha de diligenciamiento: **20 DE ENERO 2025**

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F13.MO29.PP	16/01/2025
BIENESTAR FAMILIAR	FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO ATRAPASUEÑOS	Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información	PÚBLICA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO/INICIATIVA					
Forma de Atención	APOYOS	Regional	META	MUNICIPIO (S) DE ATENCIÓN	VILLAVICENCIO - META
Centro Zonal	CZ VILLAVICENCIO 2	Zona	21		
Entidad contratista	ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VCIO	Nit Entidad Contratista	892.099.299 - 7	N° del Contrato	CONTRATO 26
Fecha de Inicio	30/12/2024		Fecha de Final		31/03/2025
Total Cupos Contratados	96	Tiempo de ejecución Meses	3	Valor contrato	Valor total aportes ICBF
ETAPA CONTRACTUAL	Costo Cupo Mes (CCM)	VALOR MENSUAL	Tiempo por Etapa		
Alistamiento 2024	$ 1.315.146	$ 126.254.016	0,07	8.416.934	498.888.537
Alistamiento 2025	$ 1.355.419	$ 130.120.224	0,43	56.385.430	
Alistamiento			0,50	64.802.364	
Atención	$ 1.782.712	$ 171.140.352	2,07	353.690.061	
Cierre	$ 1.674.919	$ 160.792.224	0,50	80.396.112	

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CÓDIGO	OBJETO DEL INGRESO	INGRESOS	% PART
1100	Aportes ICBF	$ 498.888.537	99,01%
1200	Donaciones (Cuando aplique)	$ -	0,00%
1300	Aportes contrapartida (Cuando aplique)	$ 4.988.885	0,99%
1400	Otros Ingresos (Cuando aplique)	$ -	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		$ 503.877.422	100,00%

2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

2.1 PRESUPUESTO DE TALENTO HUMANO Y GASTOS DE VIAJE

CÓDIGO	COMPONENTE DEL COSTO O GASTO	ETAPA COSTO O GASTO			
2100	TALENTO HUMANO	ALISTAMIENTO	ATENCIÓN	CIERRE	TOTAL
2101	Gestor Operativo	$ 5.172.374	$ 24.668.050	$ 5.968.044	$ 35.808.468
2102	Gestor Pedagógico	$ 3.481.783	$ 13.934.595	$ 3.371.260	$ 20.787.638
2103	Gestor de Experiencias	$ 11.338.611	$ 46.429.404	$ 9.415.232	$ 67.183.247
2104	Gestor Territorial para la inclusión y participación	$ 4.010.109	$ 19.458.220	$ 4.707.616	$ 28.184.025
2105	Nutricionista Dietista	$ 3.911.848	$ 16.646.822	$ 4.077.242	$ 24.634.304
2106	Apoyo para el cuidado	$ 3.041.767	$ 9.852.974	$ 2.927.921	$ 15.822.662
2107	Apoyo a la experiencia	$ 19.148.184	$ 35.478.389	$ 9.867.312	$ 55.493.885
2108	Auxiliar Administrativo	$ 2.776.983	$ 14.609.422	$ 3.534.486	$ 20.920.901
2109	Manipulador de alimentos	$ 3.350.086	$ 11.957.210	$ 2.892.858	$ 18.200.154
2110	Servicios generales	$ 1.907.586	$ 11.957.210	$ 2.892.858	$ 16.757.654
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE COSTOS TALENTO HUMANO		$ 49.146.533	$ 204.991.496	$ 49.854.829	$ 303.792.858
TOPE DE PARTICIPACIÓN TALENTO HUMANO		76,25%	57,97%	61,78%	61,02%

2110	N/A	ALISTAMIENTO	ATENCIÓN	CIERRE	TOTAL
2111	N/A	$ -	$ -	$ -	$ -
2112	N/A	$ -	$ -	$ -	$ -
2113	N/A	$ -	$ -	$ -	$ -
2114	N/A	$ -	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE		$ -	$ -	$ -	$ -
TOPE DE PARTICIPACIÓN DE SUBTOTAL PRESUPUESTO DE TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2.1 SUBTOTAL PRESUPUESTO DE TALENTO HUMANO, TRASPORTE Y GASTOS DE VIAJE		$ 49.146.533	$ 204.991.496	$ 49.854.829	$ 303.792.858

2.2 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

2200	COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONA	ALISTAMIENTO	ATENCIÓN	CIERRE	TOTAL
2201	Encuentros Grupales	$ -	$ 51.128.835	$ 8.653.722	$ 59.782.557
2202	Encuentros Familiares	$ -	$ 3.433.778	$ 830.753	$ 4.264.531
2203	Encuentros Comunitarios	$ -	$ 2.061.864	$ 997.676	$ 3.059.540
2204					$ -
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL / APOYOS NUTRICIONALES		$ -	$ 56.624.477	$ 10.482.151	$ 67.106.628
TOPE DE PARTICIPACIÓN DE SUBTOTAL PRESUPUESTO DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL / APOYOS		0,00%	16,01%	13,04%	13,38%
2202	TRANSPORTE NNA	$ -	$ 32.658.219	$ 7.901.185	$ 40.559.404
TOPE DE PARTICIPACIÓN DE TRANSPORTE NNA		0,00%	9,23%	9,83%	8,10%
2203	MATERIALES E INSUMOS	$ -	$ 5.796.858	$ 1.402.464	$ 7.199.314
TOPE DE PARTICIPACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS		0,00%	1,64%	1,74%	1,44%

2204	DOTACIÓN	ALISTAMIENTO	ATENCIÓN	CIERRE	TOTAL
220401	Reposición dotación lúdico - pedagógica - deportiva	$ 1.560.879	$ 6.498.046	$ 1.572.109	$ 9.631.034

220402	Reposición Manejo de alimentación	$ 180.642	$ 752.823	$ 181.941	$ 1.114.606
220403	Dotación de aseo e higiene personal	$ -	$ 1.332.851	$ 322.464	$ 1.655.315
220404	Botiquín	$ 167.701	$ -	$ -	$ 167.701
220405					$ -
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE DOTACIÓN		$ 1.909.222	$ 8.582.929	$ 2.076.514	$ 12.568.656
TOPE DE PARTICIPACIÓN DE SUBTOTAL PRESUPUESTO DE DOTACIÓN		2,95%	2,43%	2,58%	2,52%
2205	N/A		$ -	$ -	$ -
TOPE DE PARTICIPACIÓN DE N/A		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

2206	MATERIAL IDENTIFICACIÓN	ALISTAMIENTO	ATENCIÓN	CIERRE	TOTAL
220601	Chaleco	$ 3.739.521	$ -	$ -	$ 3.739.521
220602	Gorra	$ 1.000.270	$ -	$ -	$ 1.000.270
220603	Camisetas	$ 2.878.741	$ -	$ -	$ 2.878.741
220604	Carné	$ 600.000	$ -	$ -	$ 600.000
220605	Pendón	$ 68.167	$ -	$ -	$ 68.167
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE MATERIAL IDENTIFICACIÓN		$ 8.286.699	$ -	$ -	$ 8.286.699
TOPE DE PARTICIPACIÓN DE SUBTOTAL PRESUPUESTO DE MATERIAL IDENTIFICACIÓN		12,83%	0,00%	0,00%	1,71%
2207	PÓLIZA	$ -	$ 248.371	$ -	$ 248.371
TOPE DE PARTICIPACIÓN DE PÓLIZA		0,00%	0,05%	0,00%	0,05%

2208	APOYO A INICIATIVAS	ALISTAMIENTO	ATENCIÓN	CIERRE	TOTAL
220801	Apoyo Iniciativas	$ -	$ 6.907.469	$ -	$ 6.907.469
220802	-	$ -	$ -	$ -	$ -
220803	-	$ -	$ -	$ -	$ -
220804	-	$ -		$ -	$ -
220805	-	$ -	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE ENCUENTROS, EXPERIENCIAS OPORTUNIDADES (APOYO A INICIATIVAS)		$ -	$ 6.907.469	$ -	$ 6.907.469
TOPE DE PARTICIPACIÓN DE SUBTOTAL PRESUPUESTO DE ENCUENTROS, EXPERIENCIAS OPORTUNIDADES (APOYO A		%	1,95%	0,00%	1,37%
2.2 SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		$ 59.595.521	$ 199.998.365	$ 21.882.394	$ 142.876.541

2.3. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS

2300	GASTOS OPERATIVOS	ALISTAMIENTO	ATENCIÓN	CIERRE	TOTAL
2300	GASTOS OPERATIVOS	$ 0	$ 0	$ (0)	$ 0
230001	Aseo	$ 350.000	$ 1.100.000	$ 360.000	$ 1.810.000
230002	Reparación y mantenimiento de dotación institucional	$ 250.000	$ 1.900.000	$ -	$ 1.850.000
230003	Servicios públicos	$ 600.000	$ 3.900.000	$ 1.000.000	$ 5.700.000
230004	Papelería	$ 200.000	$ 780.000	$ 260.000	$ 1.240.000
230005	Mantenimiento de instalaciones locativas	$ 900.000	$ 3.700.000	$ 800.000	$ 5.400.000
230006	Acciones de movilización social	$ -	$ 2.700.000	$ 800.000	$ 3.500.000
230007	Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	$ -	$ -	$ -	$ -
230008	Materiales o dispositivos de apoyo de baja complejidad para los participantes	$ -	$ -	$ -	$ -
230009	Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la Modalidad)	$ 2.487.948	$ 11.663.255	$ 2.779.825	$ 16.921.734
SUBTOTAL OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS		$ 4.887.948	$ 25.443.255	$ 5.999.825	$ 36.221.734
TOPE DE PARTICIPACIÓN DE		7,58%	7,19%	7,33%	7,27%
2302	LIZACIÓN DE INSTALACIONES EN AMBIENTES SAN	$ 313.893	$ 11.827.888	$ 2.668.037	$ 14.809.818
TOPE DE PARTICIPACIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES EN AMBIENTES SANOS		0,49%	3,12%	3,32%	2,74%
2303	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	$ 258.177	$ 1.409.124	$ 320.303	$ 1.987.604
TOPE DE PARTICIPACIÓN DE GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF		0,40%	0,40%	0,40%	0,40%
2.3 SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		$ 5.459.918	$ 37.680.268	$ 8.978.165	$ 52.219.136
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		$ 64.802.364	$ 353.690.061	$ 80.396.112	$ 498.888.537
		$ 64.802.364	$ 353.690.061	$ 80.396.112	$ 498.888.537
Diferencia		$ 0	$ (0)	$ 0	$ (0)
Control de Valores					
% Total		100,00%	100,00%	100,00%	

Contador/revisor Fiscal (cuando aplique)
Nombre: ROSA EDITH CORREA ROJAS
C.C.:40,443,972 de Villavicencio (M)
Tarjeta profesional:N. 174755 T

Representante Legal
Nombre: ADRIANA ACOSTA HERRERA
C.C.: 51.958.645 de Bogota

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012